UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RIO PIEDRAS FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE DRAMA

TITULO: TEATRO RODANTE I Y II

CODIFICACION: TEAT 4081 y 4082

CREDITOS: 3 créditos cada uno (Horas de ensayo por acuerdo)

DESCRIPCION DEL CURSO: Estudio y práctica del montaje, realización y presentación de obras teatrales dirigidas especialmente a un público al aire libre o en espacios no convencionales.

OBJETIVOS DEL CURSO: Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

- 1. Definir lo que es teatro y su responsabilidad para con el mismo.
- 2. Dominar la relación del actor con cualquier espacio escénico.
- 3. Proyectar efectivamente su voz.
- 4. Construir un personaje tomando en cuenta la época y el estilo.
- 5. Reconocer las posiciones del actor con referencia al público.
- 6. Analizar textos dramáticos de diferentes épocas.
- 7. Dominar la actuación en verso.
- 8. Ajustar la actuación a cualquier espacio escénico.
- 9. Demostrar la importancia del Teatro Rodante y su valor cultural en la sociedad.
- 10. Identificar los diferentes estilos de actuación.
- 11.Reconocer su responsabilidad con la sociedad puertorriqueña.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:

- 1. Primera unidad de estudio
 - A. Introducción del Teatro Rodante, su origen e historia.
 - B. Lectura de las reglas y leyes por las que se rige el Teatro Rodante.
 - C. Política de asistencia.
 - D. Estilo de actuación.
 - 1. los griegos
 - 2. los romanos
 - 3. el medioevo
 - 4. la Commedia dell' Arte
- 2. Segunda unidad de estudio
 - A. Teatro del Siglo de Oro Español
 - B. Teatro Isabelino

- 3. Tercera unidad de estudio
 - A. Teatro francés
 - B. Teatro italiano
 - 1. Commedia dell' arte
 - 2. Goldoni
- 4. Cuarta unidad de estudio
 - A. Selección del proyecto
 - B. Anuncio del elenco
 - C. Lectura
- 5. Quinta unidad de estudio
 - A. Análisis del texto y de los personajes
 - B. Lectura(s)
- 6. Sexta unidad de estudio
 - A. Periodo de ensayos
 - B. Ensayos generales
 - C. Estreno en el campus
 - D. Salidas fuera del Recinto

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Conferencias

Videos

Discusión

Práctica

Representaciones

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Espacios varios

Vestuario

Maquillaje

Utilería

Mobiliario y escenografía

ESTRATEGIAS DE EVALUACION:

Asistencia a clase 15 puntos
Participación 65 puntos
Trabajos escritos 10 puntos
Diario reflexivo 10 puntos

Total 100 puntos

SISTEMA DE CALIFICACION: Cuantificable

- **Acomodo razonable**: Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. **(Ley 51)**
- Integridad académica: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

· Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Titulo IX para orientación y/o para presentar una queja".

BIBLIOGRAFIA:

- 1. Brockett, O. G. (2007) **History of the Theatre**. (10th. Edition) Allyn & Bacon. Boston
- 2. Espinosa, V. (2007) **El Teatro Rodante: Sesenta años de historia**. Seminario José Emilio González. UPR, Recinto de Río Piedras.
- 3. Corey, O. (2007) **An Odyssey of Masquers: The Everyman Players**. Riundall House, Ltd.
- 4. Skrebneski, V. (2000) **Steppenwolf Theatre Company: Twenty-five Years of an Actor's Theatre**. Sourcebooks, II.

FICHAS ELECTRONICAS:

http://www.puertoricantravelingtheatre.com http://everymanplayers.org http://secc.es